



# **DOSSIER DE PRENSA**

**20 DE DICIEMBRE DE 2006**

**DELEGACIÓN DE COMUNICACIÓN  
GABINETE DE PRENSA**

**Tlf.: 956 84 61 73 Fax.: 956 84 02 00**

**E-mail: [gabineteprensa@aytorota.es](mailto:gabineteprensa@aytorota.es)**

# CIUDADANOS

ciudadanos@lavozdigital.es

## La Policía Autonómica investiga a instancia judicial 48 casos urbanísticos en este año

La Junta de Andalucía confirma un «cambio de actitud» y mayor interés en los ayuntamientos por frenar este tipo de delitos

El fiscal de Medio Ambiente constata que el mayor denunciante es la Administración autonómica, mientras la local queda en segundo plano

CHARO SOLÍS

La persecución del delito urbanístico en nada podría prosperar de no contar con la investigación policial. Una unidad especializada, el Área de Ordenación del Territorio de la Policía Autonómica, se dedica en exclusiva desde hace tres años a esclarecer en la provincia delitos contra la ordenación del territorio, logrando resolver, hasta el momento, 164 casos y detener e imputar a 300 personas; siendo el año récord éste que ahora se cierra, en el que se atendieron 48 causas y en las que se vieron involucradas 79 personas.

Es la provincia en su conjunto un área sensible para el delito, según los datos aportados ayer por esta unidad. Hasta en una treintena de municipios ha intervenido la Policía Autonómica, bien porque la irregularidad se produjo en un sitio y la investigación y la detención en otro, pero el espacio de «mayor casuística» es la costa. El responsable de este área policial, Alvaro de Ory, explicó que es en los más de 260 kilómetros del litoral y su servidumbre de dominio público marítimo terrestre -100 metros de distancia

### POLICÍA AUTONÓMICA

- ▶ 2003: Se resolvieron 43 asuntos y se imputaron o detuvieron a 69 personas.
- ▶ 2004: 25 casos y 69 imputados.
- ▶ 2005: 38 casos y 83 imputados.
- ▶ 2006: 48 casos y 79 imputados.
- ▶ Total: 164 casos y 300 imputados.

de la línea de costa hacia el interior -donde más delitos se registran, seguido de los espacios de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía -parques naturales, complejos endorreicos, vías pecuarias o montes públicos-, casos históricos de las ciudades, suelos rústicos y espacios libres -zonas verdes de los municipios-.

Sobre la materia a investigar, De Ory fijó su atención en la ordenación del territorio, es decir, en la construcción ilegal, que «rara vez va sola» como delito, yendo habitualmente «acompañada» de otros como falsedad documental, estafa, desobediencia, prevaricación, usurpación u ocupación. Y esta amplitud y complejidad en el acto delictivo también la extrapoló a la autoridad. La implicación no se circunscribe a quienes pro-



BALANCE. El delegado provincial de la Junta, / ÓSCAR CHAMDRRO

mueven la construcción a título individual o empresarial, sino que también se amplía a arquitectos e ingenieros, funcionarios y cargos públicos, entre ellos, concejales y alcaldes.

Los resultados de estas investigaciones, recabados a lo largo y ancho de toda la provincia, no son sólo fruto de la actuación de este cuerpo policial. La cadena de decisiones arranca desde instancias

judiciales. Jueces y fiscales son quienes toman la iniciativa sobre los asuntos a investigar; siendo su punto de partida la denuncia de las administraciones autonómica (consejerías de Obras Públicas y Medio Ambiente) y local o particulares, y a su requerimiento, esta unidad emprende sus pesquisas. El rastreo en registros de propiedad y escrituras notariales, inspecciones, reportajes fotográficos



DEMOLICIÓN. La parcela de la última viv

y el análisis de ortoimágenes serán las fuentes de donde los agentes recabarán el material necesario que, junto a los testimonios de testigos e imputados, devendrán en el atestado que retornará a su punto de origen: las autoridades judiciales.

### Valor añadido

El balance de eficacia de esta unidad, integrada por siete personas -un inspector, un subinspector, dos oficiales y tres agentes-, no puede medirse en exclusiva en valores numéricos. El delegado provincial de la Junta de Andalucía, José Antonio Gómez Perifán, fijó ayer el nivel de satisfacción de la Administración autonómica en un «200%», porque su actuación, además de derivar en condenas para quien delinque, se le puede conferir un valor añadido: el de «persuasión» para quien tenga intención de hacerlo y, en los últimos tiempos, de promover un «cambio de actitud» en los ayuntamientos en pro de aumentar el celo sobre lo que sucede en su suelo.

Esta visión fue compartida por el fiscal provincial de Medio Ambiente y Urbanismo, Ángel Núñez, que constató una mayor «sensibilidad» en la administración local, «cuya intervención en la disciplina urbanística, hasta ahora, ha dejado mucho que desear; bien

## Diez municipios se unen en un consorcio para imponer disciplina en su urbanismo

LA VOZ

La Junta de Andalucía pondrá en marcha la próxima semana en la provincia una experiencia pionera en la comunidad: un consorcio para implantar un desarrollo urbanístico disciplinado y construir nuevas viviendas. Un proyecto en el que involucrarán diez municipios: la comarca de La Janda al completo - Medina, Alcalá de los Gazules, Paterna, Barbate, Conil, Vejer y Benaolup y dos del Campo de Gibraltar, Castellar y San José del Valle. Un núcleo de población de unos cien mil habitantes que se encuentra sometido a fuertes ten-

siones de crecimiento en los últimos años.

El impulsor de esta iniciativa ha sido el diputado por la provincia y secretario de Organización regional del PSOE, Luis Pizarro, que en una reciente reunión con los alcaldes de la zona planteó esta fórmula como la mejor vía para hacer frente a las dificultades de control y disciplina urbanística y de vivienda con los escasos medios con que cuentan los pequeños ayuntamientos, y que ahora, además de su esfuerzo, contarán con la colaboración de Obras Públicas y la Diputación

de la provincia. El consorcio supondrá que los ayuntamientos podrán disponer de servicios comunes para el desarrollo y la disciplina urbanística, tanto en materia policial como administrativa y en asesoramiento jurídico. Pero su primera preocupación será disponer de suelo para viviendas de protección oficial, ya que el acceso a la vivienda es la principal demanda ciudadana, en especial, de los segmentos de menor poder adquisitivo. Así, el nuevo organismo se ocupará de promover cambios para ello en sus ordenamientos.

Entre los objetivos estará también la implantación del Plan

Subregional de La Janda, que no es más que una visión supramunicipal, desde la evidencia de que cualquier actuación en una población repercute en otras y no sólo en suelos de uso turístico, como el que pueda destinarse a campos de golf, sino también para suelos productivos. Asimismo, se estudiarán transportes, infraestructuras y otros asuntos comunes.

Los promotores de esta iniciativa la enmarcan también dentro de la preocupación del PSOE por la ordenación urbanística, tema al que dedicará su conferencia política el próximo mes de enero.

**Esta unidad policial imputó y detuvo a un total de 79 personas**

JEREZ / 4

La 'operación Pollo' contra el tráfico de cocaína queda cerrada con **dos nuevos arrestos**

JEREZ / 7

Obras Públicas retrasa **hasta 2008** la rehabilitación de las torretas de San Benito



CIUDADANOS / 15

Una delegación provincial comprueba la **aceptación del tranvía** en Estrasburgo

## Los vecinos asumen el gasto de las obras en cada parcela de El Palmar

### El Ayuntamiento de Vejer instalará las redes de abastecimiento de agua y todos los servicios básicos

SHEILA ANAYA VEJER

En la pedanía vejeriega de El Palmar, los vecinos han acogido con satisfacción y alegría la aprobación del Plan Especial de Reforma Integral (PERI) en la pasada reunión de la Comisión Provincial de Urbanismo. La mayoría de ellos coincide en afirmar que se trata de un plan necesario para la zona, ya que, «carecemos de servicios básicos y nos tenemos que buscar la forma de vivir más cómodamente» comenta María Cándón, una vecina. Por su parte, Ignacio Muñoz se muestra contento porque su casa es una de las 422 que serán legalizadas gracias al plan por lo que dice que «esto tenía que haber venido antes». Así, los vecinos ven una puerta abierta a mejorar su calidad de vida y por ejemplo, podrán tener suministro eléctrico en sus hogares de forma lícita.

Pero quedan fuera del ordenamiento del PERI un número sin determinar de viviendas, muchas de las cuales incumplen claramente la legalidad al encontrarse dentro de los cien metros establecidos por Costas como zona de protección del dominio público marítimo terrestre. A este respecto, el alcalde de Vejer de la Frontera, Antonio Verdú, destaca que «es muy difícil saber cuántas son exactamente las viviendas que se excluyen del plan, ya que, muchas de ellas no constan administrativamente en ningún sitio al carecer de documentos», aunque también explica que «nosotros los datos que manejamos son los de los expedientes abiertos en las oficinas de Urbanismo».

En cuanto a los costes que supondrá para el Ayuntamiento poner en marcha la ejecución del PERI, el primer edil señala que «nosotros ya contratamos a un



**PRIMERA LÍNEA.** La carretera principal desaparecerá. / S. A.

equipo redactor que nos costó 180.000 euros y que es el que está ultimando los detalles del plan como el modelo de las farolas y las papeleras que se van a colocar». Además, el Ayuntamiento será el encargado de instalar los servicios básicos como alcantarillado y la red de suministro eléctrico, «una labor que ya hemos comenzado y cuyos cos-

tes se elevarán a más de 1.200.000 euros» recalzó Verdú.

Sin embargo, serán los vecinos cuyas viviendas se incluyan dentro del proyecto de regularización los encargados de asumir los gastos que conlleve adaptar sus parcelas al plan cuyos parámetros establece una tasa máxima de edificabilidad del 0,15 por metro cuadrado.

**JOSÉ SÁNCHEZ**

VECINO DE EL PALMAR

«Es algo muy positivo que nos traerá servicios en condiciones, se tenía que haber hecho antes»



**IGNACIO MUÑOZ**

VECINO DE EL PALMAR

«Ya era hora de que lo aprobaran para mejorar la calidad de vida de los que vivimos aquí»



nda irregular derribada por Urbanismo en La Guareña, en 2003. / LA VOZ

por falta de medios o de voluntad, porque nunca derribar fue una medida popular». Sin embargo, en este paso hacia la legalidad, no apreció una traducción inmediata en más denuncias. Núñez catalogó a las consejerías de Medio Ambiente y Obras Públicas como los mayores denunciantes, relegando a un segundo nivel a los ayuntamientos y, por último, los particulares.

#### Medidas judiciales

Pero esta creciente preocupación también la situó en el propio ámbito judicial. Recordó las sentencias absolutorias que, una tras otra, se emitieron desde la Audiencia Provincial de Cádiz, que establecía la falta en el profesional de la construcción pero no en el propietario. Un fenómeno en extinción gracias a una sentencia del Tribunal Supremo, que ahora ha «abierto el camino» a la demolición, que interpretó como el mejor método coercitivo para erradicar

del paisaje las construcciones ilegales, «porque la sanción económica sólo acaba siendo un coste más de la vivienda».

A pesar de la tasa de casos resueltos por la Policía Autonómica, Núñez recordó que otros cuerpos como Guardia Civil y Policía Nacional también se encargan de esta misión –los datos serían superiores en este balance del año–, pero incidió en la necesaria formación y especialización de los agentes para combatir mejor esta lacra, que si bien no alcanza el tinte de corrupción de la vecina provincia de Málaga, si se ceba en la construcción «desordenada» en la que prolifera la «autoconstrucción ilegal». Una mejora en los medios policiales – está previsto que la Guardia Civil cuente con una unidad de urbanismo– que, como subrayó, de nada serviría sin la dedicación exclusiva de los fiscales del ramo y sin que éstos contaran con más medios.

## Una comisión evaluará los proyectos residenciales

ANTONIO MONTILLA SEVILLA

El Gobierno andaluz ha creado el organismo que se encargará de mejorar y garantizar la viabilidad de aquellas «excepciones» al Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía –POTA– que anuncie el presidente de la Junta, Manuel Chaves.

Se trata de la Comisión Interdepartamental de Valoración Terri-

torial y Urbanística que informará, con carácter preceptivo, de las propuestas de planeamiento conlleven crecimientos para usos residenciales y turísticos superiores al 30% del suelo previsto y al 25% del número total de viviendas en el mismo.

Así lo acordó ayer el Consejo de Gobierno, según informó Gaspar Zarrías, consejero de la Presidencia, quien dirigió la reunión del Eje-

cutivo andaluz, ya que su titular, Manuel Chaves, se encontraba de visita oficial en Nueva York, junto a Rodríguez Zapatero.

Los promotores que tengan previsto construir campos de golf o las concesionarias que quieran ampliar u optar a un puerto deportivo tendrán que familiarizarse con este nuevo instrumento de control urbanístico de la Junta.

La comisión también se pro-

nunciará sobre las propuestas de nuevos asentamientos no contiguos a los núcleos urbanos y sobre otros proyectos de incidencia supramunicipal o territorial, como los relativos a puertos, aeropuertos, carreteras, grandes establecimientos comerciales, campos de golf y centros universitarios, hospitalarios, deportivos, logísticos y de servicios.

Estos informes evaluarán, entre otros aspectos, la suficiencia de

las infraestructuras, servicios y equipamientos, sus condiciones de desarrollo y financiación y las previsiones de inversión pública disponible.

Concepción Gutiérrez, consejera de Obras Públicas, presidirá esta Comisión que estará e integrada por representantes de todos los departamentos de la Junta, así como de las agencias andaluzas del Agua y de la Energía.

# TURISMO Y NEGOCIOS

EMPRESA

## CONVENIO ENTRE TERCIALIA E IBERALTA

La consultora inmobiliaria andaluza Tercialia e Iberalta, asesoría y consultoría turística, firmaron un convenio marco de colaboración que garantiza al promotor la comercialización de los suelos hoteleros o el buen desarrollo de los mismos.



Para contactar con esta sección: [turismoynegocios@lavozdigital.es](mailto:turismoynegocios@lavozdigital.es)

**J**ulie y Gerhard son dos surafricanos que viven en Naveiros. Hasta ahí, una anécdota más del crisol de culturas en que se convierte la provincia. Sin embargo, su historia tiene una lectura importante para el turismo. Son turistas que terminan enfocando su vida a atraer a más turistas. Con carreras estelares en el mundo de los documentales, (Sky o Discovery Channel) aplican sus conocimientos a un DVD promocional que se repartirá en algunos hoteles de la provincia.

Ella es montadora y él cámara. Les avalan 18 años en lo más alto de las producciones documentales. Sin ir más lejos, su trabajo sobre el peligro de las redes de pesca para el albatros fue elegido mejor pieza en el Festival de Cine de Menigoutte, en Francia.

El cambio del safari por la caballa de Julie y Gerhard surgió por casualidad. «Vinimos por aquí en un viaje de dos semanas y nos encantó el paisaje tan magnífico y la gente tan amable», dice Julie. Tanto les gustó que decidieron quedarse y llevan tres años en Naveiros, cerca de Vejer.

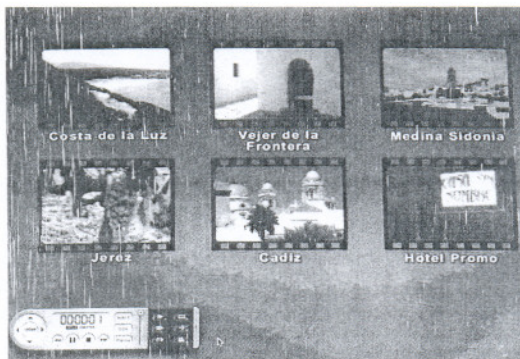
Y se sienten literalmente como en casa. Pese a las distancias de miles de kilómetros, aseguran que en el rincón encontraron similitudes con su tierra. «También esta parte del mundo nos recuerda a nuestro país, con sus playas y esa vegetación, que es muy similar».

Claro, que las diferencias entre su vida pasada y la actual son importantes. Según narra, su vida ha transcurrido en ciudades grandes como Londres y Johannesburgo y querían «algo más tranquilo y con más calidad de vida», apunta. Por esta razón eligieron Naveiros, donde «disfrutar la naturaleza», un sitio «perfecto para el avistamiento de aves». Lo que más les llama la atención del lugar son «sus playas sin final aún sin desarrollar, las historias de los pueblos blancos y su cultura».

Una pareja de documentalistas surafricanos afincados en Vejer ha creado un DVD de promoción turística

## Del safari a la caballa

TEXTO: FRANCISCO APAOLAZA / FOTOS: LA VOZ / CÁDIZ



**ESTRUCTURA.** El DVD consta de seis capítulos y 16 minutos.



**AUTORES.** Gerhard y Julie Geldenhuys.

**El vídeo se repartirá a los turistas en hoteles y casas rurales**

Por eso quisieron contarle al resto del mundo lo que a ellos mismos les hace disfrutar. El trabajo del DVD comenzó «ruda más llegar. Alucinamos con la luz, y quisimos hacer algo. Fue un *labour of love* (una labor de amor)».

El resultado son 16 minutos de imágenes «con un poquito de cada cosa» y recoge instantáneas tomadas entre Tarifa y Cádiz, destacando monumentos, fiestas, parques naturales, actividades de turismo activo... Todo está dividido en un menú en el que se pueden elegir capítulos: Costa de la Luz, Cádiz, Jerez, etc. Esto es lo que encontrarán los turistas cuando aterricen en la zona, como aterrizaron ellos para quedarse. Para obviar problemas idiomáticos, el DVD no contiene diálogos y se convierte en un *esto es lo que hay* multimedia. De momento, se repartirá en dos establecimientos, pero los Geldenhuys esperan que se incorpore en «todos los hoteles y casas rurales». Para resumir lo que quieren transmitir, basta una frase: «Ven. La vida es buena, el vino, magnífico; el país, increíble; la gente, muy amable». [apaolaza@lavozdigital.es](mailto:apaolaza@lavozdigital.es)

## La imagen del terrorismo perjudica al turismo en Ceuta

LA VOZ CEUTA

El Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta consideró ayer que la operación *Duna* contra el terrorismo islamista ha causado un perjuicio «importante» a la autonomía ceutí al haber estimado que se han anulado visitas turísticas como consecuencia de las detenciones practicadas.

En declaraciones a los periodistas, el viceconsejero de Turismo, José Antonio Rodríguez (PP), aseguró que las noticias aparecidas en la prensa en los últimos días sobre la desarticulación de una célula islamista han provocado que la ciudad se «resenta enormemente».

El arresto de once presuntos islamistas, de los cuales cuatro fueron puestos en libertad, han perjudicado «la imagen» de Ceuta tanto en la península como en el resto de Europa. El viceconsejero aludió a la suspensión de una visita de tour operadores acordada para el pasado viernes procedente de Sevilla así como a otro grupo de turistas procedente de la Costa del Sol.

José Antonio Rodríguez explicó que «esto sólo perjudica a Ceuta y al sector inversor de la localidad, por lo que esperemos que esto no continúe y después de las navidades la situación vuelva a la normalidad».

## La Junta apoya el plan turístico de Marbella con nueve millones

LA VOZ MARBELLA

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía autorizó ayer conceder una subvención de 9,41 millones de euros al Ayuntamiento de Marbella para apoyar el Plan Turístico del municipio, que se desarrollará entre 2006 y 2010 con una financiación del cien por cien por parte de la Junta.

Según informó en rueda de prensa el consejero de la Presidencia, Gaspar Zarrías, el objetivo del Plan se centra en consolidar la posición de Marbella como destino de calidad mediante la revitalización de nuevos espacios.

## Entrega de los Premios Skalidad 2006

La Asociación de Profesionales del Turismo SKAL celebró el sábado la entrega de sus Premios Skalidad 2006. El presidente de los Hoteles HACE, Jan De Clerk (en la imagen) recibió el premio al empresario turístico del año. Teófila Martínez recibió el título de Skalega de Honor y también fueron distinguidos Carolina Martínez, Emilia Lafuente (TUI) y Jorge Garret, entre otros. / LA VOZ



## SANLÚCAR

# Denuncian el abandono medioambiental del sector sur del Parque de Doñana

Ecologistas en Acción insta a la Junta a proteger la zona a la vez que aplaude la propuesta de ampliación de la denominación de Reserva Natural a este espacio

P. ALÁEZ SANLÚCAR

La decisión de la Junta de Andalucía de proponer a la Unesco la ampliación de la declaración de Reserva de la Biosfera de Doñana a todo el espacio natural ha sido acogida de buen grado por parte de Ecologistas en Acción que emitió ayer un comunicado para aplaudir la iniciativa de la Administración Autonómica aunque desde la oenegé se aprovechó la ocasión para denunciar que a la Junta aún le quedan «algunos deberes por hacer» en el sector sur de Doñana —comprendido por más de 3.000 hectáreas, de las cuales unas 2.300 son las Marismas de Bonanza y cerca de 700 hectáreas comprende el Pinar de la Algaida— para alcanzar esta distinción.

Así, Ecologistas en Acción denunció el «abandono medioambiental» al que está sometida la zona «olvidada por las administraciones provinciales de Huelva y Cádiz, así como los propios servicios centrales de la Consejería de Medio Ambiente».

Según afirmó la oenegé mediante el citado comunicado, más de 500 cabezas de ganado transitan sin control por el lugar «sin que las consejerías de Agricultura y Medio Ambiente ni Demarcación de Costas quieran atajar este asunto, obligando a los propietarios a llevarse las fuera del parque». «La carga ganadera está ocasionando desde hace años verdaderos estragos en las marismas del Guadalquivir y en el pinar de La Algaida», denuncian.



DEJADEZ. Estado actual de abandono que sufren las marismas y el Pinar de La Algaida / LA VOZ

**Más de 500 cabezas de ganado transitan sin control por el lugar**

Asimismo, los ecologistas solicitan que se regule la caza en el sector así como la zonificación de los límites de la zona sur del Parque Natural a través de un valedo limítrofe y sus respectivas tabli-

**Piden que se regule la caza y se zonifiquen los límites de la zona sur**

llas homologadas, ya que ello impediría la usurpación ilegal para suelo agrícola y permitiría un mayor control de las posibles edificaciones ilegales.

Por todo ello, Ecologistas en

Acción exige a la Consejería de Medio Ambiente que actúe de forma urgente en el Sector Sur para «acabar con estos asuntos que tienen pendientes ya que, como bien ha afirmado la propia consejera, Fuensanta Coves, el lugar dispone de paisajes y hábitats de flora y fauna similares a los del Parque Nacional de Doñana». «Su conservación es vital tanto desde el punto de vista socioeconómico para Sanlúcar como en el ámbito naturalístico», concluye el comunicado.

## Comienzan las labores de urbanización y reparcelación del polígono El Perejil

La alcaldesa, Laura Seco, manifestó que se dará la máxima prioridad a este proyecto

LA VOZ SANLÚCAR

La Comisión Provincial de Urbanismo de la Junta de Andalucía aprobó el pasado lunes el proyecto del futuro polígono industrial y zona polideportiva del Perejil. Así lo anunció ayer la alcaldesa, Laura Seco, quien explicó que de esta forma se ha culminado «una parte importante de este trabajo que comenzó el 14 de febrero de 2004».

Seco manifestó su predisposición al diálogo con todas las administraciones e instituciones, con el fin de que se le dé la máxima prioridad a este proyecto, «ya que desde el Gobierno

local se es consciente de la necesidad de suelo industrial que padece la ciudad». Así, en la mañana de ayer se han enviado cartas a todas las administraciones y asociaciones para informarles de que ya está aprobado el proyecto, con el fin de aligerar los procesos.

Al mismo tiempo, la alcaldesa ha dado orden al presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo para que de forma inmediata se ponga en contacto con los propietarios del suelo para iniciar los trámites, ya sea por la vía de la expropiación o a través de agentes urbanísticos, «para que de esta forma, cuanto



La alcaldesa ofreció ayer una rueda de prensa. / LA VOZ

antes se pueda comenzar la urbanización y reparcelación del nuevo polígono industrial».

Este nuevo proyecto, que permitirá la instalación de nuevas empresas, la ampliación de las actuales, y por ende, la creación

de empleo, se ubicará en el sector El Perejil y contará con una superficie total de 879.300 metros cuadrados, de los cuales, 332.000 serán edificables, y otros más de 300.000 serán dotacionales para uso público y deportivo.

## ROTA

## Los empleados de Conpursa celebrarán la nochebuena en el Ayuntamiento

P. A. / LA VOZ ROTA

Los nueve ex trabajadores de la desaparecida empresa Conpursa y sus familiares cumplieron ayer 43 días de encierro en el Ayuntamiento de Rota, donde, según explicó su portavoz, Rosa Caballero, pasarán la Nochebuena y, si no hay solución a su situación, también Nochevieja.

Caballero explicó que están adornando el lugar de su encierro con un portal de Belén y un árbol de Navidad, además, en Nochebuena —si es que de aquí el sábado no hay respuesta por parte de UGT— cenarán los nueve afectados, sus 27 hijos, yernos, nueros y nietos en su encierro en el Ayuntamiento. De hecho, el equipo de Gobierno trasladó su habitual recepción navideña a un hotel ante la presencia de estas personas desde hace ya más de un mes.

La pasada semana los encerrados recibieron la visita del obispo de Jerez de la Frontera, «que nos brindó su apoyo y se comprometió a trasladar nuestra situación al Defensor del Pueblo Andaluz», según aseguró la portavoz.

De otro lado, la plataforma creada por todos los partidos políticos de Rota en defensa de los afectados «no ha acometido ninguna actuación» desde hace una semana, cuando acudió a Sevilla con el alcalde, Lorenzo Sánchez, al frente, para manifestarse en el Parlamento andaluz, donde se debatieron sendas proposiciones no de Ley de PP e IU pidiendo la solidaridad de la Junta con los encerrados, contra las que votó el PSOE.

Esto provocó la indignación del colectivo que llegó a pedir la dimisión de los representantes socialistas locales.

### La versión de UGT

Los ex trabajadores culpan a UGT y a su ex letrada de la «grave situación» que atraviesan a raíz de la desaparición de Conpursa en 1998, por lo que fueron despedidos y tras un largo devenir judicial que debe resolver el Tribunal Supremo, están embargados. Por ello, han creado una «caja de resistencia», un instrumento que utilizaban los antiguos sindicalistas, según Caballero, para recaudar fondos.

Por su parte, UGT ha insistido a través de un comunicado y de ruedas de prensa de sus representantes que los juzgados de Cádiz dictaminaron en su momento que «no es responsable» de que los nueve ex trabajadores de la empresa no hayan recibido la totalidad de las cantidades por despido y salarios de tramitación, dada la situación de insolvencia de Conpursa.

## Consejo de Gobierno



Gaspar Zarrías y Micaela Navarro, ayer tras el Consejo de Gobierno. / PABLO JULIÁ

## La Junta obliga a los integrantes del Consejo Audiovisual a ir al trabajo

T. C., Sevilla

El reglamento del Consejo Audiovisual de Andalucía, un órgano que actuará de forma independiente para velar "por el respeto a los derechos, libertades y valores constitucionales y estatutarios en los medios audiovisuales", recibió ayer luz verde del Gobierno andaluz. El texto aprobado fue defendido por el consejero de la Presidencia, Gaspar Zarrías, que justificó las cuatro modificaciones introducidas como "correcciones técnicas" y "ajuste a la normativa". "Ninguna resta un ápice a la independencia del Consejo Audiovisual", agregó.

Varias de las alteraciones tienen que ver con emolumentos o la obligatoriedad de acudir al lugar de trabajo de los 11 consejeros, que están obligados a tener dedicación exclusiva y que serán nombrados por un periodo de cinco años prorrogables por otro quinquenio. Zarrías consideró "de sentido común" que se haya incluido "el deber de presencia en el puesto de trabajo".

Con acentuada ironía, agregó que otra de las modificaciones consiste en la supresión de algunos emolumentos: "No se puede pagar dietas ni desplazamientos por ir a trabajar desde tu residencia". Asimismo, también se ha suprimido la regulación de las cesantías ya que, según el consejero de la Presidencia, está regulado en una ley que no lo contempla. "Cuando se modifique la ley se podrá tener derecho a cesantías", añadió.

También se ha corregido lo relativo a la defensa jurídica, que será ejercida por el gabinete jurídico de la Junta de Andalucía, y la autorización del régimen de salarios y plantillas, que dependerá de la aprobación del Consejo de Gobierno. "No se puede venir desde Madrid un día y volver por la tarde porque eso es un fraude de ley", sentenció Zarrías, en respuesta a las críticas por las modificaciones. El reglamento definitivo aprobado ayer, agregó, "no toca ni una coma" el borrador definitivo aprobado por siete votos a favor (consejeros propuestos por PSOE e IU) y cuatro en contra (PP y PA).

► **Consejo extraordinario.** El Gobierno celebrará el jueves, antes del pleno del Parlamento que debatirá los próximos presupuestos, una sesión extraordinaria para pedir al Ejecutivo la cesión de las competencias para convocar el referéndum del Estatuto de Autonomía.

► **9,4 millones para Marbella.** El plan turístico de Marbella recibirá una subvención de 9,4 millones de euros para actuaciones como la adecuación de espacios naturales, la recuperación del casco urbano, las playas y las zonas ajardinadas o la creación de nuevos equipamientos como el museo-escuela de golf.

► **Compra de acciones.** El Consejo autorizó a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía la compra de las acciones que Santana Motor posee en la firma Linares Fibras Industriales por un máximo de 12,9 millones de euros.

## El Gobierno crea una comisión para autorizar crecimientos urbanísticos excepcionales

Los empresarios rechazan el nuevo órgano porque "atenta contra la autonomía municipal"

D. N., Málaga  
Un organismo de nueva creación en el que estarán representadas todas las consejerías de la Junta, la Comisión Interdepartamental de Valoración Territorial y Urbanística,

se encargará a partir de ahora de examinar y en su caso autorizar planes de crecimiento urbanístico superiores a los márgenes que establece el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA). Esta comisión se

pronunciará también sobre la idoneidad o no de urbanizaciones aisladas de los cascos urbanos. El Consejo de Gobierno aprobó ayer reforzar otros órganos de control urbanístico de la administración autonómica.

## COMISIÓN DE VALORACIÓN

- Presidida por la consejera de Obras Públicas, la componen todas las consejerías y las agencias andaluzas del Agua y de la Energía
- Informará con carácter preceptivo de propuestas de planeamiento que conlleven crecimientos superiores al 30% del suelo y 25% del número de viviendas
- Se pronunciará sobre propuestas de asentamientos no contiguos a núcleos urbanos y proyectos de incidencia territorial como puertos, aeropuertos, grandes establecimientos comerciales, campos de golf, y centros hospitalarios, universitarios y de servicios.

y grandes infraestructuras.

El presidente de la Asociación de Promotores y Turismo Residencial, Ricardo Arranz, aseguró que la comisión "no será operativa ni

eficaz" y criticó que "cada vez se está complicando más el futuro del desarrollo urbanístico de Andalucía, con normas y leyes y, al mismo tiempo la Junta está entran-

do en la contradicción de quitar autonomía a los municipios y poniendo cinturones de castidad para que el Gobierno de una localidad, democráticamente elegido, no pueda determinar cuál es el modelo urbanístico que quiere tener", informa Europa Press.

El Consejo de Gobierno aprobó también la ampliación de 43 a 53 miembros de la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Andalucía, que será la encargada de aprobar los planes de ordenación urbana de las capitales y ciudades de más de 100.000 habitantes. La principal novedad es que afecta a Marbella, cuyo PGOU compite hasta ahora a la comisión provincial de Málaga.

Las comisiones provinciales, que aprueban el resto de planes, se aumentan de 15 a 24 miembros.

La nueva comisión informará "con carácter preceptivo" de aquellas propuestas de planeamiento que supongan crecimientos residenciales y turísticos superiores al 30% del suelo ya calificado y al 25% del número de viviendas existentes en un municipio. Ello incluye las posibles excepciones a los límites establecidos en el POTA, que delimita los crecimientos al 40% del suelo calificado y al 30% de la población.

Esta comisión será también la encargada de pronunciarse sobre las autorizaciones a conjuntos residenciales o industriales alejados de los cascos urbanos consolidados que la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA) sólo permite "por razones que habrán de motivarse". También se pronunciará sobre campos de golf

## El Ejecutivo dedica 26,4 millones para complementar 130.000 pensiones asistenciales y no contributivas

T. C., Sevilla  
El Consejo de Gobierno aprobó ayer las ayudas extraordinarias que complementarán en 2007 las prestaciones de 130.000 personas que cobran una pensión no contributiva o asistencial, de las cuales el 75% son mujeres. Los 26,4 millones de euros que se destinarán a pagar estas prestaciones se vuelcan sobre todo en los 20.162 receptores de pensiones asistenciales del Fondo de Asistencia Social y Subsidio de Garantías de Ingresos Mínimos, ya que tienen importes mucho más bajos que las no contributivas.

Para 2007, la pensión anual asistencial es de 2.098 euros, a

los que se agregarán los 821,8 que aporta la Junta de Andalucía, un 12% más que el complemento entregado del ejercicio anterior.

Las mujeres son casi el 86% de las receptoras de estas ayudas asistenciales, que se conceden a las personas que no pueden acceder a una pensión no contributiva de mayor importe porque reciben algún otro ingreso adicional, según explicó ayer la consejera para la Igualdad y el Bienestar Social, Micaela Navarro, tras el Consejo de Gobierno.

Málaga, Sevilla y Cádiz son las provincias con mayor número de beneficiarios de las pensiones

asistenciales. La Junta comenzó a reforzar estas prestaciones en 1989, aunque el mayor salto se ha producido a partir de 2002. El complemento del Gobierno andaluz para ese año fue de 419 euros, casi la mitad del autorizado ayer para 2007. Los 821,8 euros se concederán en cuatro pagos, que se aportarán en marzo, junio, septiembre y diciembre. Este tipo de pensiones están en retroceso, ya que el acceso a las mismas está "congelado" desde 1991, según Navarro.

Para las pensiones no contributivas, que perciben 109.119 personas (casi el 74% son mujeres) en Andalucía, se reservan

9,8 millones de euros. Esta cantidad sufrirá las ayudas complementarias individuales de 89,9 euros, que se entregarán en enero en un pago único. Según la consejera, el pago "se hará efectivo en cuanto está operativo el presupuesto".

Desde 1989, la Junta aprueba ayudas extraordinarias para las pensiones asistenciales de personas mayores, enfermas y discapacitadas que carecen de posibilidades laborales. En el caso de las pensiones no contributivas de jubilación e invalidez, el Gobierno andaluz concedió ayudas adicionales en 1999, 2003, 2004, 2005 y 2006.